

## COMENTARIOS BAJO DEMOCRACIA: HECHOS VS. OPINIONES

Uno de los documentos políticos de mayor importancia en la historia del mundo es la Declaración de Independencia emitida el 4 de Julio de 1776, por representantes de las trece colonias en rebelión que componían el Congreso Continental. Thomas Jefferson, el encargado de su redacción, estableció en uno de sus brillantes párrafos que... "sostenemos que estas verdades son evidentes por sí mismas, que todos los hombres son creados iguales"... Varias cosas deben llamarnos la atención sobre esta afirmación.

Primero: para muchos de los firmantes, incluyendo a Jefferson, que llegó a tener 600 esclavos, los negros no eran considerados como iguales a un blanco, hecho que a mi entender inmediatamente vicia la afirmación de "verdad evidente por sí misma".

La discriminación racial, la esclavitud, el abuso al derecho humano NO resultan..." una verdad evidente".

Segundo: los obstáculos para el ejercicio de los derechos ciudadanos de personas de color, fueron eliminados finalmente solo luego de muchas décadas de enfrentamientos, armados y/o electorales. Hoy se acepta legalmente que todos los hombres, (y mujeres) son iguales ante la ley y que no se puede justificar el discrimen, sea racial, social, sexual, económica, o por motivo de edad. Pero la discriminación racial continua siendo un problema en los Estados Unidos.

Tercero: John Adams, otro de los signatarios de la Declaración de 1776, que no tuvo esclavos y en cambio contrataba a sus empleados, indicó en un comentario político que..." los hechos son tercos y a pesar de nuestros deseos o de los dictados de nuestra pasión, no pueden ser alterados por ser evidencia"... La consideración de Adams sobre el peso de los hechos ya no se aplica taxativamente. Hoy los hechos son sustituidos por las opiniones, esas apreciaciones personales que no se ajustan necesariamente al conocimiento, a la realidad, o a la evidencia. Contemporáneamente, en ninguna parte del mundo bajo democracia se ha manifestado esta aberración con mayor fuerza que en los Estados Unidos, bajo la presidencia de Donald Trump. Su falsa afirmación de que le robaron la elección ha exhibido la magnitud del problema a nivel mundial: la verdad derivada del hecho ha desaparecido como argumento axiomático y ha sido reemplazada por la simple opinión, no importa cuanta evidencia sea presentada para demostrar lo contrario.

Hoy hay gente ("flat-earthers") que niega que el mundo es redondo, exige que el resto acepte su idea de que la tierra es plana y se enoja cuando son considerados como orates. No voy a entrar a discutir lo que una simple puesta de sol, o un "Google Earth" demuestra en segundos. El punto que planteo es que hoy el HECHO ha sido reemplazado por el "Group-think", ("pensamiento grupal"), que propone una manera de evitar enfrentar realidades y consecuencias que resultan dolorosas y contrarias a nuestro deseo. No existen límites para la negación del hecho. La opinión personal resulta más importante para el pensamiento grupal porque nada puede contrariarla; la "verdad" emana de la voluntad del que la emite y encuentra eco inmediato en el similar prejuicio y necesidad de otra persona, todo el proceso diseminado a través de las redes sociales, por la Internet.

A esto se refirió directamente Kellyanne Conway, vocera de Trump, cuando habló de "hechos alternos" para explicar la viabilidad de interpretaciones diferentes para explicar eventos y ajustarlos a la "realidad" que convenía a su interés.

Hace 60 meses atrás universalmente se aceptaba que el derecho a opinar no confiere automáticamente a quien lo utiliza el derecho a tener razón. La opinión, por lo general, manifiesta un

sentir y no un hecho, exterioriza una percepción que puede estar en sí viciada y producir consecuencias funestas. Si una persona es de la opinión de que todas las personas que no sean de su raza deben ser asesinadas, esa manifestación personal no tiene que ser respetada, y mucho menos alentada por nuestro silencio. No existe una licencia que permita a una persona crear el caos social; ese no es un derecho humano y por eso considero que el respeto a la opinión ajena se aplica solo cuando ese derecho a expresión no es utilizado falsamente, o con el ánimo de lastimar a terceros. Repito: defiende el derecho a opinar pero no tengo que respetar lo que se dice cuando la idea expresada denigra, es falsa, o busca destruir la existencia y/o defensa del derecho humano. El punto de límites a la opinión pública sigue siendo debatido, sobre todo en lo que se refiere a medios de comunicación y la cobertura de figuras públicas.

Hay gobiernos que interpretan toda crítica a su desempeño como un injusto ataque, motivado por intenciones golpistas, y/o políticas.

Por otro lado, la enorme mayoría de medios de comunicación en Latinoamérica son propiedad o están bajo el control de grupos que defienden intereses económicos, políticos y sociales específicos, y utilizan ese acceso de información para desinformar, chantajear y/o atacar a sus enemigos, reales o percibidos. Tengo experiencia como víctima de esa situación pues la viví cuando fui candidato presidencial en 1994, en Panamá, La hipocresía de ambos, gobiernos y medios, sobre el manejo de la información y su comunicación al público, ha sido hartamente probada a través de las décadas y el pago a periódicos, radios, televisoras y revistas para recibir apoyos y tratamiento especial es algo que no nos sorprende, por lo común.

Todo esto me regresa a las reacciones sobre la opinión que publique sobre El Salvador y la acción de su Congreso al destituir a Magistrados de la Corte Suprema y al Fiscal General. Muchos de los que se han manifestado al momento en contra de mis comentarios son, no hay sorpresa aquí, afiliados a los partidos políticos que perdieron la elección; ARENA y FARABUNDO MARTI. Pero también hay personas que lamentan lo que equivocadamente interpretan como un apoyo personal al presidente Bukele. Repito lo que indiqué antes; no conozco a Bukele, ni sé de sus intenciones, pero concuerdo con la necesidad de sanear instituciones oficiales ocupadas por la corrupción.

Resumo otra vez y me limito a los HECHOS:

1. Nayib Bukele se lanzó como candidato independiente con el partido "Nuevas Ideas" en el 2019 y ganó la elección en El Salvador con el 53.10% del voto nacional. La corrupción de la partidocracia oficial condujo al triunfo de Bukele. Tanto ARENA, como el FMLN tuvieron oportunidades desde el 2004 para encausar a El Salvador por el sendero correcto. No lo hicieron. ¿Por qué no? Lo ignoro. ¿Lo sabe alguien?
2. Los partidos políticos ARENA (Derecha) y FARABUNDO MARTI (Izquierda) perdieron las elecciones en el 2019, (ARENA obtuvo el 31.72% y el FMLN el 14.41%) del voto respectivamente). Además de la Presidencia, la elección general dio al gobierno de Bukele una total mayoría Legislativa, siendo esta la primera vez en más de tres décadas que ocurre tal hecho. Este punto es de suma importancia. Sin el Órgano Legislativo, a Bukele le hubiese resultado imposible gobernar y menos intentar realizar los cambios legales necesarios para acabar con la corrupción institucionalizada. Este mismo problema lo tendría un presidente(a) independiente electo en 2025, en Panamá.
3. Los expresidentes Flores (99-04), Saca (04-09) y Funes (09-14) todos han sido acusados de malversación de fondos públicos. Flores murió antes de ser enjuiciado, Saca está cumpliendo pena de cárcel por corrupción, y Funes, luego de ser acusado de enriquecimiento ilícito por la suma de \$728,000, solicitó y recibió asilo político en Nicaragua. Creo que estas experiencias

explican dos cosas: la disposición del electorado salvadoreño en dirigir su esperanza hacia otra dirección política, (Bukele) y el descenso paulatino de votantes en las elecciones para presidente.

4. A los que alegan que el triunfo de Bukele no es representativo porque el 51.88% (2,535,235 registrados) no voto, les informo que, según WIKIPEDIA:
- a, en el 2004, 1,635,711 no votaron (32.66%)
  - b. en el 2009, 1,567,138 no votaron, (37.08%)
  - c. en el 2014, 1,969,841 no votaron (38.95%)
  - d. En el 2019, 2,535,233 no votaron (51.88%)

Esos números sugieren que el grado de desilusión del electorado salvadoreño iba en aumento y que el descenso en el número de votantes precedió a la llegada de Bukele. A mi entender, luego de ver a tres consecutivos presidentes acusados por malversación de fondos es casi un milagro que hayan aparecido votantes en el 2019. Algunos de mis críticos hablan de un triunfo minoritario de Bukele, por el ausentismo electoral. Imagino que dirían al enterarse de que en Panamá nuestro actual presidente ganó con solo el 33% de apoyo nacional, (no hay segunda vuelta).

La democracia es impredecible; no gana el que nos da la gana, sino quien recibe el mayor número de votos:

- en el 2004, Saca, de Arena ganó con el 57.71% del voto,
- en el 2009, Funes, del Farabundo Martí ganó con el 51.32% del voto
- en el 2014, Sánchez Cerén, del Farabundo Martí ganó con el 61.05% del voto y
- en el 2019, Bukele, del partido "Nuevas Ideas" ganó con el 53.10% del voto.

Resumiendo:

1. Nayib Bukele ganó en El Salvador una elección democráticamente celebrada y por un margen decisivo.
2. El Congreso, o Asamblea Legislativa de El Salvador, también es producto de una elección democrática. No se creó por un "golpe" autocrático.
3. Los Jueces o Magistrados de la Corte Suprema y el Fiscal General fueron separados de su cargo por el poder legal del Congreso Salvadoreño.
4. No tengo idea de qué va a pasar en el futuro con Bukele y las libertades consagradas por la Constitución de El Salvador.
5. Si Bukele se convierte en un dictadorzuelo más, lo denunciaría, igual que lo he hecho con algunos otros que han traicionado la confianza de su país.
6. La gente en El Salvador se cabreó de la percibida corrupción y mediocridad administrativa de ARENA y del FMLN y se fueron con Bukele.
7. Le deseo a el pueblo de El Salvador éxito en su lucha contra la corrupción y la mediocridad administrativa.

CONSIDERACIONES FINALES:

En Panamá, es inútil el llegar a la presidencia sin contar con el Órgano Legislativo como aliado del Ejecutivo. Sin el apoyo de la Asamblea Nacional, único órgano designado constitucionalmente para crear leyes que permitan la reforma de un sistema podrido Y diseñado para permitir la corrupción y la impunidad del corrupto, el Ejecutivo se vería rehén de los otros dos órganos (Legislativo y Judicial) y no podría gobernar efectivamente. El presidente sería un títere de los otros dos poderes y el pueblo vería burlado su voto y esperanza por el cambio.

Repito lo que he preguntado, sin que hasta ahora alguien me haya respondido adecuadamente, ¿Cómo acabamos con la corrupción oficial administrativa, y la civil, cuando los órganos encargados

de crear leyes y de sancionarlas, (legislativo y judicial respectivamente), son precisamente el problema a eliminar?

¿Cómo solucionar la paradoja de que los órganos designados para proteger la democracia son los que nos atracan?

¿Que hacemos, a quién llamamos, cuando resulta que el policía es el criminal que se roba nuestra seguridad?

¿Cómo hablar de "respeto a la institucionalidad" cuando el sistema legal y nuestras instituciones están en manos de maleantes y corruptos?

¿Cómo hacemos el omellette (acabar con la corrupción oficial en control) sin romper los huevos, (la estructura de la institucionalidad)?

Finalmente, confieso que me divierte la táctica de elogiar mi capacidad como compositor y hasta cantante, para luego cagarse en mis comentarios políticos. Eso comenzó en Panamá hace años, con mis enemigos políticos utilizando ese recurso para crear la ilusión de que sus ataques son objetivos. Así que aprovecho esa coyuntura para recordar a todos, amigos y enemigos, que tenemos un nuevo álbum, SALSWING!

Ayuden a un ex-funcionario público que no robó, que no nombró parientes en cargos públicos, ni utilizó indebidamente su posición oficial.

Mi familia, la orquesta de Roberto Delgado de Panamá y el banco que tiene mi hipoteca se lo agradeceremos infinitamente.

Abrazo, ¡vacúnense si es posible hacerlo, y si están enfermos, que se mejoren pronto!

Rubén Blades

17 de Mayo, 2021